

Oficio:

Solicitud de remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales. Modalidad B: Trámites subsecuentes

Folio:

139.04.1.- 0316 (19)

Bitácora:

19/G1-0082/03/19

Lugar:

Nuevo León

Fecha:

25 de Marzo de 2019

EJIDO LA PURISIMA

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 12 de Marzo de 2019 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la anterior Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos Transitorio Segundo del Decreto que expide la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 115 de la anterior LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de febrero de 2003, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° 139.04.3.- 1149 (11) de fecha 19 de Septiembre de 2011 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, solicitados	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
Cantidad que ampara y Unidad de Medida					
Ejido "La Purisima", Iturbide, P-19-030-PUR-001/11, madera en rollo largas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 961.010 Metros cúbicos rollo	100	1142	1241	21373241	21373340
Ejido "La Purisima", Iturbide, P-19-030-PUR-001/11, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 274.570 Metros cúbicos rollo	20	1242	1261	21373341	21373360
Ejido "La Purisima", Iturbide, P-19-030-PUR-001/11, madera en rollo largas dimensiones, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 98.000 Metros cúbicos rollo	10	1262	1271	21373361	21373370
Ejido "La Purisima", Iturbide, P-19-030-PUR-001/11, Leña y/o carbón, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 78.400 Metros cúbicos rollo	5	1272	1276	21373371	21373375

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 18 de Septiembre de 2019.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005 deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN
PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL
Y RECURSOS NATURALES

ING. PABLO CHÁVEZ MARTÍNEZ
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN NUEVO LEÓN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Oficio:

Solicitud de remisiones
forestales para acreditar la
legal procedencia de materias
primas forestales. Modalidad B:
Tramites subsecuentes

TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

Folio:

139.04.1.- 0316 (19)

C.c.e.p. Titular de la Unidad Coordinadora de Delegaciones. Presente.
Titular de la Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos. Presente.
Titular de la Delegación de la PROFEPA en Nuevo León. Edificio.

PChM. AME. IAGH. DGS. JCM.

Bitácora:

19/G1-0082/03/19

Lugar:

Nuevo León

Fecha:

25 de Marzo de 2019

